

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Sabado 16 de Abril de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 107

EL PROYECTO DE FUERZAS NAVALES

Tentados estamos á creer muchas veces que las apreciaciones hechas, las razones aducidas, por los defensores del proyecto en cuestión, no han sido más que pretextos para apresurar y asegurar la concesión de los créditos, á reserva de ceder luego á la opinión contraria, pues no nos decidimos á convencernos de que con frío y sereno juicio, sostengan la mayor parte de sus afirmaciones. De algunas hemos hablado ya, y no queremos terminar este trabajo sin hacernos cargo de otra ú otras de las más extrañas.

Citamos con preferencia al Sr. Beranger, tanto porque él presentó el proyecto al Congreso, como por ser quién más completa y técnicamente lo ha defendido bajo su punto de vista.

Dijo el Sr. Beranger (Senado, 14 Diciembre): «los acorazados pliegan la bandera gloriosa que un día les dió Dupuy de Lôme en momentos dichosos para la ofensiva y se retiran impotentes ante los nuevos adelantos de la ciencia.» Y hay aquí en el *Diario de sesiones*, entre paréntesis, un *Muy bien*, que indica aprobación de los señores Senadores. Haciendo juego con ésta hay más adelante la siguiente afirmación. «Los buques que la Comisión propone son la última palabra de la ciencia; ese tipo lo aprueban todas las naciones marítimas del mundo y todas constituyen gran número de ellos, Inglaterra, Francia, los Estados-Unidos, China, el Japón y Chile.»

Y estas naciones ¿no construyen acorazados? Que los acorazados pliegan la bandera; ¿dónde? ¿cuando?

El tipo de los cruceros lo aprueban todas las naciones, porque para la generalidad de los servicios navales de paz y para algunos especiales de guerra son más apropiados estos buques; pero en ninguna parte les dan la importancia que quiere dárseles en España. Desde luego como exclusivos componentes de la Marina de una nación nadie los acepta, ni los Estados-Unidos; en este supuesto error nadie ha incurrido todavía, ni aun creemos que pueda realmente incurrir el mismo Almirante español.

¿Se ha leído lo que dice el Contraalmirante Simpsón, de la Marina Americana? Pues veamos lo que dice Mr. Reed.

Esto va no ya solo contra los cruceros más sencillos, sino contra los llamados protegidos, protegidos no se sabe en que ni contra que, cuando se trata de considerarlos como algo más de lo que son, esto es, como algo más que meros auxiliares de una moderna escuadra de combate.

«Dejando ahora los llamados acorazados de la Armada inglesa, llegamos á una clase de buques que tienen sus calderas etcétera, protegidas por arriba con cubierta de hierro. La sección del Mersey, uno de los buques ingleses más importantes de este tipo, servirá para ilustrar este sistema. Varias tentativas se han hecho para imponer numerosos buques de esta clase, á un público algunas veces demasiado crédulo, como barcos blindados...»

«Si el carbón y otros pertrechos pueden considerarse como protección, ó si la existencia de un cierto número de planchas interiores puede calificarse de tal, entonces estos buques estarán en parte, solo en parte, protegidos; pero si buque protegido quiere decir lo que por esto ha de entender cualquier persona bien intencionada, esto es, que el buque mismo está protegido por alguna especie de blindaje contra bala y granada, entonces la designación

de «buque protegido,» empleada por el Almirantazgo inglés es, ni más ni menos, una imposición.

«Estos buques no están protegidos. Ni su capacidad de flotar, ni la de mantenerse adrizados, ni la de simplemente conservarse después de recibir algún daño de los que pueden inferirles los más pequeños cañones que los buques montan, están protegidas, y así se encargará de demostrarlo la primera guerra que haya. Los que emplean tal lenguaje ignoran las particularidades esenciales de guerra y algunos de los mayores peligros á que están expuestos.»

(Concluirá)

Asuntos del día

Una noticia que no sabemos por qué nos parece de origen extranjero y traducida al español:

«Parece que está terminado, y en breve será presentado para su aprobación al Consejo de la Marina, el expediente para la construcción de tres nuevos torpederos iguales en un todo al *Destructor*, cuyas obras serán inspeccionadas, según nuestras noticias, por el teniente de navío señor Villamil.»

Ya sabemos que las obras de esos tres nuevos buques las inspeccionará el señor Villamil.

Ahora falta saber á que astilleros será encomendada la construcción.

Porque si el Consejo, al fin, resuelve poner las quillas en el extranjero, tendrán derecho á decir las maestranzas españolas:

«Para nosotros los consejos, y para los extraños el dinero.»

Principio quieren las cosas.

«El día 8 del actual fondeó en Cádiz el vapor *Franco*, conduciendo parte del material de acero, adquirido en Inglaterra para la construcción del crucero *Marques de la Ensenada*.

Inmediatamente empezó la descarga de dicho material, y tan pronto llegue al citado puerto el vapor *Gibraltar*, que trae á su bordo el resto de aquel, comenzarán en el arsenal de la Carraca las obras del referido buque.»

Con que en la Carraca se ponga la quilla de un crucero, cuyo proyecto es ya tan antiguo como el actual ministerio, y con que á nuestro arsenal se haga el ofrecimiento de construir también otro, no se resuelve el problema de la regeneración del material flotante, ni se justifica, mucho menos, el apoyo á los arsenales del Estado.

Todo lo más, puede recordarnos esta decisión tomada, la explicación que daba el fondista del cuento á uno de sus huéspedes, al preguntarle porque afilaba los cuchillos:

«Para que la carne—contestaba el dueño del hotel—aparezca más blanda.»

Dice un colega pantevedrés:

«Hemos oído asegurar á diferentes personas que se ha organizado en esta capital el comité reformista, lo cual no nos llama la atención aquí donde de la noche á la mañana se improvisa un partido.»

Lo que si nos llama grandemente, lo que nos parece de todo punto inverosímil, es que ese comité lo constituyan, como se asegura, personas refinadamente conservadoras ayer y que en menos de veinticuatro horas pretendan ser más liberales que Sagasta y que el mismísimo Montero Ríos.»

Ferrol, por ahora, eso de los reformistas no pasa de un conato.

A pesar de haber metido algunos su puga, y todo.

¡Hola, hola!

A pesar, que refiriéndose á asuntos de marina, lo mismo podría hacerse la exclamación en esta forma:

¡Ola, ola!

«En una de las próximas reuniones del Consejo de la Marina, se dará lectura á los dictámenes emitidos recientemente por el Centro técnico respecto á las condiciones y sistemas que han de tener los buques de la nueva escuadra.»

Duda que nace de esa noticia.

¿Se decidirán los ponentes por el acorazado?

¿Y caso de resolverse á aumentar el número de estos buques de combate, se enco-

mandará su construcción á los arsenales extraños?

Porque hay que advertir que el mal que aflige á la marina no es una enfermedad como las de la piel, que se cura por fuera.

El daño está dentro.

El Correo Gallego de ayer se ocupa nuevamente, á su modo, de lo que podemos llamar cuestión *Bocalandro-Peteira*, y en estilo siempre embozado é hipócrata, continúa el sistema de maquiavelismo de barro de puchero á que es tan aficionado y del que se muestra tan orgulloso.

No es nuestro ánimo, ni nuestro deber hacer una defensa del señor Bocalandro, que no la precisa y que se es suficiente á sí mismo para defenderse; el señor Bocalandro, tampoco es nuestro amigo político; pero cuando con reticencias ruines y formas jesuíticas, no incomprensibles, aunque veladas, se trata de sembrar la duda en un público apuntando con perfidia para el decoro de un vecino, cuyo decoro juzgamos nosotros muy alto, deber de la prensa digna es formular una protesta levantada contra el periódico que así desconoce rudimentarias leyes de caballería y que no vacila en sacrificar honras ajenas en el altar de sus ambiciones ó de sus miras particulares.

El hacer el Metternich de pacotilla es tarea sumamente fácil, cuando se tropieza con personas prudentes; pero anteponiendo antes por sí acaso el corolario de que el terreno de los caballeros no entra en las convicciones propias y que es procedimiento que no resuelve nada. Así, *El Correo Gallego* prejuzga, cual si, pecador, se viese venir encima un disgusto que sus remordimientos mismos le auguran; así el periódico de las huidas cobardes se pone en guardia para disponer con impunidad sus acometidas; así el papel que vive exclusivamente de la bilis y de los enconos personales de un sujeto, y á las ambiciones necias del mismo yace entregado, se expresa, cuando juega á la pelota, de un modo capcioso, con la tranquilidad de espíritu de un ciudadano honrado.

El Correo Gallego es timorato y tiene razón: el terreno de los caballeros nada resuelve cuando se presienten temores de sentir agujereada la piel propia; el terreno del honor es inmorale cuando corren peligro las costillas; la fórmula con que las personas decentes resuelven sus diferencias, carece de legalidad cuando se la vé como una amenaza vengadora de las prociadades vertidas, las innoblezas sembradas, de la mala fé y del apasionamiento ruines que pesan sobre la conciencia.

El arma mejor es una intención aviesa, y las columnas de un periódico: desde esas aspilleras se dispara impune; la calumnia se fragua; la bola rueda y el honor ageno sucumbe, sino sabe velar por sus fueros.

El periódico, en tanto, se rie, cosecha quizá lo que buscaba, y si, contra lo previsto, un peligro se presenta, nunca falta el brazo de un ganán armado de un garrote, que es la política contundente que *El Correo* sigue y precociza.

Ya lo sabe el señor Bocalandro para cuando tenga que ventilar cuestiones con *El Correo Gallego*.

Mejor dicho, con su Director, que ése puede parodiarse á Luis XVI, y decir á boca llena:

«Yo soy el periódico.»

Salvo cuando se ausenta.

El Resumen, periódico de Madrid, hace una larga descripción del banquete ofrecido á nuestra ilustre compatriota, señora doña Emilia Pardo Bazán, por Mad. Ratazzi (hoy señora de Rute.) El obsequio tuvo lugar en las señoriales estancias del palacio de Altamira, cuya mansión ocupa la distinguida escritora francesa.

Vestía esta un traje de raso blanco y se adornaba con grandes y hermosas perlas rodeadas de brillantes, parte del régio aderezo que el emperador Alejandro I de Rusia regaló á su madre. La señora Pardo Bazán vestía también de blanco bordado de plata, bajo el escote y cortísima la manga, saliendo de entre un suarco de encajes el amplio y desnudo (así dice *El Resumen*) busto de ondulantes curvas. Llevaba rosas en la cabeza y brillantes en la garganta.

El banquete fué brillante, asistiendo á él 34 personas. Presidía la mesa Madama Ratazzi, teniendo á su derecha al marqués de Maffei, Ministro de Italia y á su izquierda á don Emilio Castelar, al lado de éste el Ministro de México, general Riva Palacio, y á su lado el Ministro de Ultramar, señor Balaguer.

Frente á la dueña de la casa tomaba asiento nuestra paisana señora Bazán, teniendo á su derecha al duque de Rivas y á su izquierda al Ministro de la Gobernación, señor León y Castillo.

Entre otras personas, concurren á la mesa la Srta. Ratarri, hermosa ahijada del Municipio de Roma; D. Manuel del Palacio, Sr. Rodríguez Correa, el poeta Ferrari, D. Andrés Borrego, Ortega, Morejon, los doctores Cortezzo y Martínez, Mr. Hrugthon D. Luis Vidart, el Doctor Hausser, la señora de Vilanova, la de Mendoza, la de Cortezzo, Srta. de Hoppe y otras mil de nuestra sociedad madrileña más distinguida.

La Sra. Pardo Bazán y el Sr. Castelar sostuvieron casi exclusivamente la conversación y cuando los comensales, terminado el banquete, salieron al salón de tomar café ya estaba allí el Sr. Cánovas del Castillo.

Al despedirse de la ilustre autora de *San Francisco de Asís* la brillante concurrencia se daba cita para el miércoles en el Ateneo, donde á estas horas ha tenido lugar la sesión anunciada sobre la revolución y la novela en Rusia, de que habremos de ocuparnos otro día.

La Sra. Pardo Bazán fué muy aplaudida, y la concurrencia al Ateneo inmensa abundando mucho en el público el bello sexo.

A propuesta del Sr. Losada diputado provincial, se elevará á las cortes con el laudable fin de fomentar nuestra riqueza pecuaria, una exposición que abarque:

1.º «La revisión de las tarifas de transporte de ganados por las vías férreas y su rebaja en un 25 por 100.»

2.º «La reducción del impuesto de consumos en 15 céntimos de peseta en cada kilogramo de carne.»

3.º «Rebaja proporcional á la depreciación del ganado y por tanto de la propiedad rústica en la contribución territorial.»

4.º «Imposición de un derecho transitorio de 30 por 100 sobre las tarifas arancelarias de la importación de ganados.»

Nos complace en extremo ver que todas las corporaciones gallegas dediquen sus preferencias al estudio de una industria que indudablemente está llamada á ser punto esencial en la riqueza de nuestro país.

Entre *El Telegrama* de la Coruña y un señor que se llama don Ramón Landeira, al que no tenemos el gusto de conocer, se ventila actualmente una cuestión, á causa de artículos que *El Telegrama* escribió en sus columnas con el título de *El clero en el renacimiento* y que no debieron ser del gusto del señor Landeira por lo que vemos en un comunicado que aparece en *El Clamor del País* firmado por dicho señor.

Entre otra porción de cosas de mucho bulto que escribe el señor Landeira en su comunicado, le dice á su competidor el articulista de *El Telegrama*: «(pues fúndela usted en argumentos y no sea usted necio é indecente en sus palabras ¿qué culpa le tiene nadie?)»

Como se vé, el señor Landeira, á quien no tenemos el gusto de conocer, ni lo deseamos, no puede estar más oportuno, ni más lógico, ni más contundente en sus argumentos.

Es claro: se trata de *El clero en el renacimiento*; ¿qué cosa más natural que llamarle indecente al que le impugna?

Que es lo mismo que si discutiendo sobre los sabañones, le dijese que tenía la nariz torcida.

Con muchos señores de Landeira es como conservaremos felizmente la dialéctica en sus más hermosos giros de lenguaje.

Correo de Galicia

FIESTAS EN ORENSE

Nos hemos reservado de insertar el programa del certamen literario musical á la memoria del padre Peñjo hasta no verlo completo, y conseguido ya lo publicamos á continuación:

Ce-lámen Literario Musical que habrá de celebrarse en Orense, con motivo de la erección de la estatua del P. M. Feijóo.

PREMIOS

- 1.º Laurel de plata ofrecido por la prensa regional al autor de la mejor poesía castellana con libertad del asunto.
- 2.º Un objeto de arte, ofrecido por el ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia don Ricardo de Vargas Machuca, á la mejor «Monografía de hijos ilustres de la provincia.»
- 3.º Una escribanía de plata, ofrecida por los Sres. D. Enrique y D. Saturnino Gomez Stuyek, al mejor «Romance descriptivo de la aldea de Castemiro» cuna del R. P. M. Feijóo.
- 4.º 125 pesetas, ofrecidas por el ayuntamiento de Pereiro de Aguilar, á la mejor composición en gallego «Al P. M. Feijóo.»
- 5.º Botonadura de oro con esmalte blanco, ofrecida por el Excmo. Sr. D. Juan López del Campillo, brigadier gobernador militar de la provincia, á la mejor poesía en gallego ó castellano «A la Patria.»
- 6.º Pluma de oro, ofrecida por el ilustrísimo señor D. Joaquín Vila Yañez contador de fondos provinciales á la mejor «Narración en prosa ó verso de un hecho histórico importante de la provincia de Orense.»
- 7.º 250 pesetas, ofrecidas por D. José A. Barbón, de Verín, á la mejor «Memoria sobre los beneficios que prestan á la agricultura las aves insectívoras.»
- 8.º Porta-pluma de oro cincelado, ofrecido por el Excmo. Sr. D. Castro García, senador del reino, á la mejor «Leyenda ó tradición orensana» escrita en prosa ó en verso.
- 9.º Copa artística de metal y cristal tallado, ofrecida por el diputado á Cortes por Trives don Gil María Fabra, á la composición poética escrita en castellano que con mayor fidelidad describa «una feria y una romería en las aldeas de Galicia.»
- 10.º 250 pesetas, ofrecidas por el excelentísimo señor don Modesto Fernandez y Gonzalez, á la poesía en gallego que mejor desenvuelva el tema «La defensa de las mugeres,» inspirándose en el discurso del mismo título escrito por el Reverendo P. M. Feijóo.
- 11.º Pluma de plata sobredorada, ofrecida por el doctor D. Juan Manuel Paz, al mejor soneto «Al alzamiento de Galicia en 1820.»
- 12.º 200 pesetas ofrecidas por el Excmo. Señor marqués de Trives, senador del reino, á la mejor «Apología en verso del Teatro critico del P. M. Feijóo.»
- 13.º Una artística pluma de oro ofrecida por el Excmo. Sr. D. Vicente Perez y Perez, diputado á Cortes por Orense, al autor de la mejor composición poética «A Preñse.»
- 14.º Un ejemplar del libro «La vida de las flores» por Alfonso Karr y Taxile Delord, ilustrada con láminas al cromó de 12 á 15 tintas, por J. J. Grandville; dos tomos encuadernados en raso, premio de D. Vicente Miranda, librero, á la mejor «Poesía humorística en castellano ó gallego.»
- 15.º 250 pesetas, ofrecidas por el Ilmo. señor D. Adolfo Merelles Caula diputado á Cortes por Ribadavia, á la mejor «Memoria sobre el mildew y medios prácticos de combatirlo.»
- 16.º Un objeto de arte, ofrecidos por D. Julio Astray Caneda, diputado á Cortes por Verín, á la mejor elegía «En la muerte de Feijóo...»
- 17.º 250 pesetas, ofrecidas por el excelentísimo Ayuntamiento de Orense al mejor estudio sobre «Los episodios históricos más importantes del municipio de Orense.»
- 18.º Una escribanía de plata, ofrecida por el Excmo. Sr. D. Joaquín Angoloti senador del reino á la mejor «Memoria sobre la crisis que en la

actualidad atraviesa la industria pecuaria en Galicia.»

CERTAMEN MUSICAL

PREMIOS

- 1.º 500 pesetas, ofrecidas por la sociedad «Liceo-Recreo Orensana de Artesanos,» al orfeón que mejor ejecute la gallegada «¿Qué tén ó mozo?» original de D. Prudencio Piñeiro y Latierno, letra de doña Rosalía Castro de Murguía.
- 2.º 250 pesetas, ofrecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Orense, al que siga en mérito al que resulte premiado.
- 3.º 125 pesetas, ofrecidas por el señor don Enrique Santana, diputado á Cortes por Valdeorras, y
- 4.º 125 pesetas ofrecidas por el señor D. Manuel Enriquez Villarino, diputado á Cortes por Ginzó, á la orquesta de bandurrias y guitarras que mejor ejecute la «Jota» de la zarzuela «El Barberillo de Lavapiés, del maestro Barbieri.
- 5.º Un pensamiento de plata esmaltado, ofrecido por la redacción de *La Opinión Liberal*, á la señorita que mejor ejecute al piano «El gran concierto de Mendelsson, obra 25.»

BASES

Las obras que se presenten deberán ser originales é inéditas, careciendo de firma ú otra cualquiera señal que puedan indicar el nombre de su autor. Quedará excluido del certamen todo aquel que quebrante el anónimo.

A las obras que se presenten acompañará en sobre cerrado y lacrado el nombre y domicilio del autor, escribiendo en su anverso el mismo lema de la composición.

Por la adjudicación de premios se atenderá exclusivamente al mérito absoluto de los trabajos. Los trabajos se remitirán al director de *El Eco de Orense*, calle de Alba, número 15.

Se publicarán oportunamente en los periódicos locales los lemas de las composiciones que se vayan recibiendo.

El concurso queda abierto desde la circulación de este programa hasta el 10 de Junio próximo.

El veredicto del jurado se publicará por la prensa local con anterioridad á la celebración del certamen.

En la sesión pública se procederá á la apertura de los sobres correspondientes á las composiciones premiadas y se proclamarán los nombres de sus autores.

Los sobres restantes serán quemados en presencia del público.

La adjudicación de premios tendrá lugar en el referido acto, entregándolos á las personas que los hayan obtenido, ó á quienes acrediten suficientemente su representación.

Los orfeones, bandas y orquestas que concurren al certamen ejecutarán una pieza de elección libre además de la señalada para el premio.

Los orfeones que aspiren al premio podrán pedir la partitura al director de *El Eco de Orense*.

Muchas veces habíamos repetido esta broma de mal género y siempre habíamos llegado á la calle sanos y salvos, aunque frecuentemente nos lanzaban toda clase de utensilios, empezando por los menos limpios.

Nuestra suerte adversa debía decidir otra cosa en esta ocasión. Paseando, llegamos delante de una casa de bella apariencia, que parecía construída á propósito para nuestra diversión favorita: cuatro pisos, ancha escalera brillantemente iluminada y puerta abierta de par en par. La ocasión era demasiado buena para dejarla escapar. Al poner el pié en el primer peldaño, experimenté cierto presentimiento, pero la negra horrilla, me impidió retroceder y me puse valerosamente á la cabeza de mis compañeros.

En el primer piso encontramos un lacayo que nos preguntó que queríamos. Según nuestra costumbre, no contestamos y continuamos subiendo rápidamente y en silencio. No recibiendo respuesta, nos siguió el lacayo hasta la puerta del granero donde nos paramos y dimos media vuelta. Entonces dije con la mayor gravedad al lacayo.

—Aquí debe vivir un cierto Muller, ¿sabes su habitación, amigo?

El criado continuaba con la bujía en la mano; mirónos con extrañeza y contestó:

—No, señores; debéis estar equivocados.

Todos soltamos la carcajada, los sables cayeron con estrépito y nos precipitamos como una avalancha hacia los pisos inferiores. Nuestras gruesas botas y pesados sables resonaban bajo las bóvedas de la ancha escalera. Yo estaba á la cabeza al subir, y por consiguiente á la cola al bajar. Por desgracia se me enganchó el sable en los hierros del pasamanos, y perdí algún tiempo en sacarle, de modo que estaba aún en el piso

El jurado otorgará «accésits» y «menciones honoríficas» á los trabajos que conceptúe merecedores de esta distinción.

Oportunamente se publicarán los nombres de los señores que hayan de formar los jurados literarios y musical.

Orense, 1.º de Abril de 1887.—*La Comisión.*

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 14 de Abril de 1887.

Muy señor mio: Ayer al terminar la sesión del Congreso los señores Martos y Vega Armijo celebraron una conferencia, que los amigos de ambos han dado en llamar importante.

Como antes del discurso reciente del marqués, éste conferenció con el señor Martos, y se dijo que le había ofrecido mostrarse ministerialísimo, sin perjuicio de que después hizo todo lo contrario, no faltará quien crea que al presidente del Congreso le gusta que le den con la badila en los nudillos, como al personaje de una popular comedia, puesto que al parecer va mendigando amistades para después sufrir desengaños.

El señor Sagasta es quizás el primero que cree que todo el interés del señor Martos es convertir al aristócrata discrepante en sumiso servidor de la situación.

Pero se nos antoja que se equivocan el Presidente del Consejo de Ministros y todos los que con él crean en la abnegación del ex-jefe suelto de la difunta izquierda y ex-honesto demócrata.

El presidente del Congreso cultiva la amistad del Vega Armijo, porque piensa que le conviene para sus miras particulares.

Martos no ha sido nunca presidente del Consejo, y quiere unir ese nuevo entorchado á su multicolor casaca política.

No tiene elementos que le ayuden para presidir un gobierno y los busca por todas partes.

Ese es el secreto de las conferencias, y el que crea otra cosa, vive en un error.

**

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

No asistió el señor Moret por estar enfermo de gravedad un hijo suyo.

Tampoco asistió el ministro de Gracia y Justicia, que como es sabido se encuentra en Barcelona de donde regresará el sábado.

Los demás Consejeros dieron cuenta á la Reina en términos muy breves de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El ministro de la Guerra puso á la firma un decreto autorizándolo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas para el próximo reemplazo.

Según ese proyecto la Península tendrá un ejército de 100.000 hombres; la Isla de Cuba, 19.000; Puerto Rico, 3.700; y Filipinas, 8.000.

El general Cassola está ultimando el proyecto de ley constitutiva del ejército que presentará á las Cortes de la semana próxima y del que hoy ha de darse cuenta á sus compañeros en el Consejo que celebraron

segundo cuando mis compañeros llegaron al piso principal.

Comencé á encontrarme mal, en vista de que se abrían las puertas por todas partes y que salían multitud de criados con bujías en la mano. Salvé de un salto diez escalones y quedé como petrificado: del piso bajo salió una voz formidable que con inmenso terror conocí ser la del Viejo Von T... nuestro coronel.

—¡Oh! ¡oh!—rugía.—¡Esto lo hacen esos inútiles millones de perros! ¡Qué el rayo los aplaste! ¡Oh! ¡Oh! ¡Toda una partida! Voy á... ¡Alto! Que ninguno se mueva ó hago una atrocidad que mañana sentiré. Friedrich, cierra la puerta y manda llamar la guardia del parque, un sargento y tres números.

No sé por que milagro, después de mi peligroso salto, había permanecido como clavado. Estaba detras de un pilar apretando el sable contra el pecho para impedir que su ruido me denunciase. En lo alto los criados, abajo el coronel... ¿donde huir? Por todas partes buscaba un escondrijo, un agujero; una chimenea llena de hollín me hubiera parecido el camino del cielo.

De pronto oí rechinar una cerradura; se entreabrió una puerta y llegó hasta mí un rayo de luz. En mi angustia, me precipité hacia aquella puerta; la ligera resistencia que encontré al principio cedió en seguida al vigor de mi asalto. Oí un grito de miedo y me encontré en una preciosa habitación, delante de dos lindas jóvenes medio vestidas, que huyeron al verme. Una se refugió bajo la colcha de la cama; la otra ocultó su ligero traje (corsé y enaguas) tras la cortina de una perchera.

Una vez en la habitación, mi primer cuidado fué cerrar la puerta con llave y en seguida dije en voz baja.

en la Secretaría de Estado despues que terminó el despacho con la Reina.

Comprende el proyecto el servicio obligatorio, en una forma que se parece mucho á la establecida en Francia.

La Península se dividirá en ocho regiones, conservando las Capitanías generales de Baleares y Canarias, y creándose la de Africa.

Para los ascensos en tiempo de paz se establece la antigüedad prorata hasta el empleo de coroneles.

En tiempo de guerra, quedarán abiertas las escalas; pero el mayor empleo que podrá obtenerse es el Sr. Coronel, pues el ministro pretende que de brigadier en adelante se obtengan los empleos por sección.

También se atribuye al general Cassola el propósito de que no presten servicio activo más que el seis por ciento de los Capitanes actualmente casados, enviando á los demás á la reserva, y los capitanes que hayan de contraer matrimonio tendrán que depositar una suma que no baje de cuatro mil pesetas.

Para ultimar ese proyecto se dice que el señor Cassola ha pedido numerosos datos á nuestros agregados militares en el extranjero.

Todos esos proyectos han sido acogidos en los Círculos militares y políticos con una indiferencia grandísima, sin duda porque se tiene el convencimiento de que el general Cassola no los ha de ver convertidos en Ley.

Lo primero que se necesita para emprender reformas es que un Gobierno goce de buena salud y el actual está tan enfermo que un ligero recrudescimiento del mal le quita la vida.

Suyo affemo.—*El Corresponsal.*

Sección de Marina

INCIDENTE MARITIMO

Reproducimos á continuación el que tuvo lugar en la última sesión del Congreso, cuyo extracto nos comunica la prensa de la corte:

«El Sr. Calderón y Herce, aprovechándose de la presencia del señor Ministro de Marina, reprodujo el pedido del informe del Centro técnico sobre la ley de creación de una escuadra.»

El señor Ministro de Marina contestó que dicho informe es el que le sirve de asesor para cumplir la ley referida y no podría remitirlo en unos días.

El señor Calderón y Herce pregunta al Ministro si es cierto que se van á construir tres grandes cruceros del tipo del *Reina Regente*, que adolece de defectos de consideración, y 12 torpederos, también grandes, declarados inútiles por el gobierno inglés. Preguntó también si es cierto que el crucero *Infanta Isabel* ha tenido un coste fabuloso y pidió el expediente relativo á la construcción de dicho buque.

Afirmó que el art. 4.º de la ley de creación de la escuadra pone á S. S. en el deber de acudir á las Cortes para variar los tipos de buques en ella señalados, así como para convertir en permanente el crédito consignado en el presupuesto para construcciones navales.

El señor ministro de Marina contestó que el *Reina Regente*, no hace más que caer al agua; que en su departamento no hay comunicación alguna que acuse defectos en dicho crucero, que será de

—En nombre del cielo os ruego que no me denunciéis. Sufrid un solo momento mi presencia aquí; os prometo no moverme de esta puerta.

Las jóvenes no contestaron; pero me pareció que sus angustias eran más crueles que las mías. Su respiración era oprimida y temblaban bajo la colcha y tras la cortina. Apliqué el oído á la cerradura y escuché al coronel que continuaba lanzando ternos á torrentes. Despues le oí contar.

—Dos, tres, cuatro, cinco. ¿Cinco solamente? ¿Dónde se esconde H...? Es indudable que estaba en la partida. Donde se reunen los cervos no falta la corveja.

Mis compañeros le contestaron sin duda, pero tan bajo que no pude oírles. No debieron denunciarle porque comenzaron con más fuerza los mugidos del coronel.

—¿Cómo! ¿Cómo! ¿No tenias otro acólito? Yo sabré encontrarle. Friedrich ha contado seis, y necesito seis, ó mil rayos... ¡Joanes, Friedrich! Registrad las escaleras y las habitaciones. El dueño me lo permitirá y hasta me dará las gracias por buscar esta langosta para exterminarla. Sí, quiero exterminaros, moralmente al ménos, y para mucho tiempo.

Entonces oí abrir varias puertas, subir y bajar las escaleras. Pronto se acercaron pesados pasos á la puerta tras la que esperaba con terror lo que harían de mí mis improvisadas protectoras. Llamaron ligeramente y dijeron:

—¡Señorita Emilia! ¡Señorita Bertha!

Estas no contestaron, pero sacaron sus lindas cabezas interrogándome con la vista. Apoyé la mano derecha sobre el corazón, y las miré con ojos suplicantes.

Llamaron de nuevo, y la misma voz dijo:

—Vengo á preguntaros si habeis oído á alguien refugiarse en alguna habitación inmediata. Esta-

(16) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

alojábamos en W... pozo lleno de oficiales donde nos podían sorprender á cada momento. Tampoco sabíamos—imperdonable aturdimiento—donde se alojaba el Viejo y no podíamos conocerlo por ninguna señal exterior, porque el coronel acostumbraba á suprimir el centinela de honor en las paradas de jornada. Esta ignorancia nos costó cara.

Cuando, como aquella noche, nos reuníamos cinco ó seis para recorrer la ciudad nuestro mayor placer era penetrar atrevidamente con nuestras pesadas botas con espuelas y el enorme sable en las mejores casas á la hora del crepúsculo. Subíamos las escaleras sin pronunciar una palabra. El ruido de nuestras pisadas hacía salir á los criados. Nuestro aplomo les hacía pensar que íbamos á visitar á algun locatario y nos seguían respetuosamente con bujías en mano. Cuando llegábamos al último paso, nos deteníamos y uno preguntaba al criado.

—Amigo, ¿vive aquí Herr Muller?

En seguida, sin esperar contestación, dábamos media vuelta, desenganchábamos los sables, y, cogiendo el pasamanos, bajábamos cuatro á cuatro los escalones, haciendo tal estrépito con las vainas y lanzando tales gritos, que asustados los vecinos abrían las puertas para enterarse de la causa de se nejanse alboroto.

lo mejor de su clase, mereciendo aplausos su antecesor que ordenó su construcción; negó que se haya dispuesto la construcción de los tres cruceros y 12 torpederos; espuso las dificultades que se ofrecen para conocer al detalle la cantidad á que asciende el coste del *Infanta Isabel*, elogió las condiciones marineras del barco y dijo que su armamento no ha sufrido variaciones de importancia que alteren notablemente su presupuesto.

Añadió que interpretaría á la letra el artículo 4.º de la ley de creación de la escuadra y ofreció traer á la Cámara un proyecto de ley si se modificaran las condiciones de los buques señalados como tipos.»

Noticias locales

Toda la prensa coruñesa, sin distinción, hace encomiásticos juicios de la compañía de declamación que bajo la dirección del eminente artista don Emilio Mario actúa en aquel teatro principal.

Sería prolijo reproducir los elogios con que distinguen á todos los actores nuestros compañeros en la prensa, dedicando á tan notables espectáculos extensas revistas.

Se nos hace agua en la boca lo que venimos de leer estos días respecto á la admirable ejecución de obras tan difíciles como las que lleva representadas dicha compañía.

Es preciso que hagamos todos un esfuerzo para cubrir el abono; pues del resultado que éste ofrezca depende que nos visiten actores tan afamados.

Se ha encargado del mando del cañonero *Segura*, de apostadero en el Miño, el teniente de navío D. Gustavo Muñoz.

El 13 entró en la secretaría de la Audiencia del territorio una causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Nicolás Picos Fernández, por hurto de un traje en el comercio de la Murgadesa.

Terminó en la sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia el juicio oral de causa procedente del Juzgado de Ferrol, instruida contra Antonia Fernández y sus hijos José y Catalina López Fernández, sobre lesiones.

Practicadas las pruebas documental y testifical el Ministerio fiscal representado por el señor don José Bermúdez de Castro, en vista del resultado de las declaraciones de los testigos, modificó sus conclusiones provisionales, y pidió á la Sala se absolviese libremente á los procesados con las costas de oficio, formulándose igual pretensión por el letrado defensor señor Bassave.

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Diputación provincial, entresacamos de la reseña que de la sesión hacen los colegas coruñeses, los siguientes, relacionados con nuestra localidad.

«Desestimar el nombramiento de don Buenaventura Pueyo para profesor numerario de la Escuela de Artes y oficios del Ferrol.

Reproducir el dictamen referente al nombramiento para catedrático de la clase de dibujo lineal y topográfico de la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol, de don Antonio Alberto y Munduate.

Confirmar el acuerdo tomado por la Comisión provincial en 5 de Enero de 1887, porque se nombró á doña Herminia Quintada y Martínez, profesora de cortes y labores de la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol.»

Vuelven á pulular por las calles los canes sueltos y sin bozal. El peligro no tiene épocas.

La misma acogida que tuvo nuestro primer artículo sobre ganadería la alcanzó también el segundo, que dedicamos á estudiar bajo el punto del aspecto económico.

Mucha honra debemos á los colegas regionales que dispensaron su atención al asunto.

Si hemos de estar condenados á no disponer más que de los servicios de una banda de música militar convendría, al menos, que se aumentara el personal de la de infantería de marina, porque en el estado en que se halla hoy, después del desmembramiento sufrido, son poco menos que inútiles los esfuerzos que se hagan para organizarla, como á las exigencias del arte corresponde.

En este punto mucho podría conseguirse, si nuestras autoridades de marina pusiesen alguna gestión de su parte.

¿Lograremos ser oídos?
O mejor dicho todavía:
¿Son susceptibles de acogida nuestras indicaciones, que aunque nuestras, no son nuestras sino más bien tomadas del público?

Ayer subió al dique de la campana el monitor *Puigcerdá* para sufrir una reparación en los fondos.

En breve quedarán terminadas las mejoras de conservación practicadas en el vapor *Ferrolano*, pudiendo quedar en estado de volver á prestar el servicio de guarda costas.

Extrañaba ayer á algunas personas que de haberse dado orden para cerrar el Bazar establecido en un bajo de la calle de Sinfiriano Lopez, hubiera continuado su dueño anoche explotando tranquilamente su industria burlando así lo mandado.

Cartas detenidas en esta estafeta de correos durante la primera quincena de Abril por insuficiente franqueo y dirección.

María de Aspiro, sin dirección.—Manuela Martínez, Graña.—Aurelia Fernández, San Felipe.—Ignacio G.º Perez, Coruña.—Josefa Palleiro, Larracha.—Emilio Pombo, Cádiz.—Antonio Seoane.—Betanzos.—Juan Leguina, Santurce.—Pedro Gitanrgi, Ciudad Rodrigo.—Carlos García, Larracha.—Mateo de Lázaro, Montejo.—Rosendo Mares, Madrid.—Administrador *Correspondencia Militar*, Madrid.

Están detenidos dos periódicos uno para Camilo Pez, de Santiago, y otro para Juan Leonant de Cartagena; y una caja dirigida al administrador de correos de Archidona.

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias de Marina:

El capitán de navío de primera clase don Pedro Diaz de Herrera, ha sido destinado á las órdenes del Capitán General del departamento de Cádiz.

Por haber cumplido los diez años de servicio reglamentario le ha sido concedida antigüedad en su actual graduación de alférez de navío á don José Peña y Miranda.

Se ha declarado derecho á indemnización al alférez de navío graduado don Vicente Roig por las diferentes veces que ha tenido que separarse de su destino y trasladarse á isla Cristina á desempeñar al mismo tiempo esta ayudantía.

Con el sueldo correspondiente le ha sido concedida graduación de alférez de navío al de fragata graduado D. Pedro Lafuente.

Se han pedido á Cádiz los planos del crucero *Infanta Isabel*.

Ha sido aprobado el aumento al cargo de armamentos del pontón *Algeciras*.

Ha quedado en suspenso en Inglaterra la adquisición de 20.000 cartuchos para ametralladoras.

Se ha notificado al ministerio de Estado por el de Marina, que Mr. Von-Citters, súbdito de los Países-Bajos, se ha dirigido al segundo de dichos ministerios, manifestando que el Congreso de Climatología reunido en Biarritz en Octubre último, expresó su deseo de que el servicio meteorológico y de avisos á los puertos, establecido en Inglaterra y Francia se hiciese extensivo de una manera combinada á toda la costa occidental de Europa y aun á la septentrional de África si fuese posible, ofreciéndose dicho señor Von-Citters al Gobierno de su país para presentar dicha proposición á los gobiernos de España y Portugal.

Ha manifestado también dicho señor que el gobierno holandés no ha querido tomar la iniciativa en este asunto, y que espera que en interés de todos los navegantes, el Gobierno de España se entenderá sobre el particular con los de Portugal y Francia.

Se ha dispuesto suspenda viaje hasta nueva orden el soldado de Infantería de Marina Francisco Xiberda Simón, destinado al Apostadero de Filipinas.

La cantidad asignada para fondo económico del *Pelayo* es de 4.700 pesetas mensuales.

Se ha ordenado al capitán general de Ferrol, disponga se remita al departamento de Cartagena la pólvora laminada de cañón que allí existe, para reponer los almacenes.

Se han remitido al Museo Naval seis fotografías de buques y talleres de la Carraca.

A informe del capitán general de Ferrol se ha remitido una instancia por varios vecinos de Navía que solicitan permiso para poder mear en aquella ría.

Se ha dispuesto demore su viaje á la Habana hasta el 10 de Setiembre próximo el alférez de navío D. Antonio Olmedo.

Se ha dispuesto se formule propuesta de retiro á favor de los tenientes coronales de Artillería de la Armada D. José M.º Caro y D. Carlos Molina.

Ha sido nombrado auxiliar de la Secretaria de la Junta clasificadora el capitán de fragata D. Andrés Revuelta.

Se han concedido dos meses de licencia á los alfereses de navío D. Moises Dominguez y don José Gomez Pareja.

Ha sido pasaportado para Londres el segundo médico de la Armada don Ernesto Botella.

Se ha dispuesto embarquen para el apostadero de la Habana 78 soldados del primero y segundo tercio de infantería de marina.

A los departamentos, apostaderos y escuadra se han remitido las cédulas de cruz del Mérito Naval expedidas á favor de los escribientes de la armada comprendidos en el Real decreto de gracias de 23 de Julio último, con motivo del feliz natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Se ha trasladado al Ministerio de Fomento la

carta oficial del Capitán general de Ferrol, con que se remite instancia de los inscriptos de Cudillero, en la cual denuncia la infracción de la ley para la pesca del salmón en el río Nalón, y se le encarece dicte las oportunas órdenes que faciliten á la jurisdicción de Marina cumplir cuanto se le previene por la vigente ley de puertos.

Por tercera vez se ha concedido autorización para subastar las obras necesarias en el cuartel de Dolores de Ferrol.

Se ha dispuesto se proceda á levantar planos de las máquinas del *Destructor*.

Se ha concedido gratificación á los obreros torpedistas embarcados.

Colocado hace días el codaste del crucero *Alfonso XII* continúan activándose los trabajos á fin de que pueda ser botado al agua en los primeros días del mes de Agosto próximo.

El 23 se celebra la fiesta de San Jorge en una de las parroquias del ayuntamiento de Serantes, para la cual hácese grandes preparativos.

Parece que ya ha sido citada la Junta municipal, con el fin de fijar definitivamente el proyecto del presupuesto municipal de 1887-88, aprobado por el ayuntamiento.

Hora es de que se despache tan importante trabajo, regulador de la marcha administrativa del pueblo.

El *Independiente* de Vigo reproduce el hermoso artículo titulado *Los caminos del Señor*, que publicamos nosotros el Jueves Santo debiéndolo á la galantería, y amistad que nos une á su autor D. Antonio Rovillard, que lo escribió para nuestro periódico.

Nada menos que diez céntimos de peseta en kilogramo ha subido el precio del pan á regir desde hoy.

Después recomienda la Higiene que en este mes se cuiden las familias con más cuidado de la alimentación.

Al paso que vamos no les llegan á nuestros obreros los salarios para pan solamente.

El presidente de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad D. Gumersindo Lopez Pardo, nos remite con atento B. L. M. copia del siguiente telegrama:

«Madrid 14 6'15 t.
Director General Obras Públicas Presidente Liga Contribuyentes.

Concurso ferro-carril Betanzos Ferrol desiertos por no haberse presentado proposición alguna.»

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 15, 5'10 t.

De admitir la subcomisión de Gobernación la proposición del señor Vincenti relativa al personal de correos, dase como seguro que el señor Mansi dimitirá su cargo de director general del ramo.

Madrid 16-2'10 n.

En el Congreso se ha suscitado un vivo incidente entre los señores Los Arcos, Urzaiz y Cobian habiendo tenido que intervenir la presidencia dando el señor Martos muestra de su habilidad. El incidente versó sobre el suplicatorio para procesar al señor Calvo Muñoz..

Idem 16, 2'30 m.

Se establecerá definitivamente el servicio militar obligatorio, creándose un Banco de préstamos para las clases y tropas.

Creese que será admitida una enmienda del señor Botija para que en ningún caso pueda exceder del 20 por 100 el gravamen de la contribución territorial.

Idem 16, 3'30 m.

Ayer quedó terminada la discusión sobre el proyecto de la Tratatlantica.

El general López Dominguez anunciara una interpelación sobre la existencia de una asociación militar monárquica,

Se trata de disponer que los distritos que elijan cinco concejales dejen dos lugares para las oposiciones.

Bolsa 4 por 100 64'30.

Idem. 16, 8 m.

Atribúyese el aumento que ha tenido la Bolsa de cinco enteros á haberse dedicado algunas acciones del Banco de España á asegurar los intereses del arriendo del tabaco.

Acentúanse los rumores de crisis considerandola inevitable.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

En los nuevos almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbonos de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior	á	6	reales quintal
Cok para fundición	á	10	»
Idem para cocinas y otros usos	á	10	»
Cardiff escogido	á	7	»
Avellana y menudo para Ffraguas	á	5	»

Su basta

El domingo 24 de Abril á las 12 se verificará la de la casa núm 40 de la calle de Animas con un solar unido, ánte el Notario D. Gumersindo Lopez Pardo, quien informará del tipo y documentos.

Vino tinto de Navarra

A REAL CUARTILLO

Establecimiento de Luis Romero, Real, 173 esquina á la Plaza de Dolores.

Ama de cria

Ofrece sus servicios con leche fresca. Calle de San Nicolás número 35, darán razón.

Subasta

El domingo 17 de Abril se verificará la de la casa de nueva construcción núm. 124, de la calle del Sol, ante el Notario D. Gumersindo Lopez Pardo, quien enterará del tipo y documentos.

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiola, Iglesia 84, donde teadrá efecto el remate.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 18 al 19 del corriente el vapor español

Sofia

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don N. Perez.—San Francisco, núm. 1.

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana. SAN ANDRES 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Suiza, de diez á doce.

Ama de cria

a hay muy buena, ofrece sus servicios con leche fresca, calle de Canido, 52, informarán.

Venta permanente de

casas, solares y tierras, compra, colocación de capitales y préstamos hipotecarios.

En la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real, 129 principal, se darán notas y antecedentes todos los dias de doce á una.

SANTIAGO TORRADO Y COMPAÑIA

ESPECIALIDAD

EN OBJETOS DE NOVEDAD Y FANTASIA PARA REGALOS

Muebles finos, tapicería, é instalaciones completas.

Luchana 17.—Coruña

SOLARES

En la calle del Castañar se venden cuatro solares de nueve varas de frente por cuarenta y cinco de fondo cada uno, al precio de ocho mil reales.

También se venden dos ferrados de tierra labradia en Santa Marina del Villar.

En la calle del Sol número 46 darán razón diariamente de doce á dos de la tarde.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Abril el magnífico vapor de 4.000 toneladas.

KOLN

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de Itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrirse.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander á la Coruña.
El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico.
El vapor

VERACRUZ

saldrá el 21 del mes de Abril de la Coruña.

Vapores-Correos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo y de la Coruña el 17 de Abril.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.ª y 2.ª enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la soluciyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 245.193.817
Beneficios distribuidos " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.--FERROL.

LA CIUDAD DE LONDRES

SASTRERIA

DE

ANGEL URIARTE

93, REAL, 93.—FERROL

Se acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero y del reino un inmenso surtido en géneros alta novedad para trajes, pantalones, gabanes, chalecos, capas, embozos, tricots, gergas, bicuñas y cheviots; además hay un rico surtido de géneros para toda clase de prendas militares.

Precios económicos, corte y confección verdad.

La Unión.—Compañía

de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y de los aparatos de vapor, fundada en el año de 1828 y reconocida en España por Real orden.

Capital social Pts. 13.000.000
Reservas " 2.690.000
Primas á cobrar. " 53.382.004'13

Total de garantías " 69.052.004'13

Esta antigua y acreditada Compañía francesa asegura contra incendios toda clase de edificios, muebles, mercancías, etc. etc.

Para más informes dirigirse al sub-director en la provincia de la Coruña, Hijo de don Santiago Perez, calle Real 6.

En Ferrol, al agente principal Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

ESTRECHECES (Gastritis, Diarrea, etc.)
HERPES (Herpes, etc.)
NO MAS SORDOS (Sordera, etc.)
VIGORIZADOR VITAL (Vitalidad, etc.)
NERVIOS (Nervios, etc.)
ULCERAS (Úlceras, etc.)

¡IMPORTANTE! Representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos medicamentos en el territorio de España y Portugal. D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda, 33, 1.º, MADRID.

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas.
Se admiten seguros de carga para todos los puertos.
Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.